

BASTOS Y COMPAÑÍA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social, Avenida Forn de la Calç n.º 11 de Centelles (Barcelona), a las 12 horas del día 28 de enero de 2004, o 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social; de las cuentas anuales del ejercicio anterior; del informe de gestión; resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cesés y nombramientos de cargos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Centelles, 5 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—480.

BIDOPAS, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación*

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social con fecha 18 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, nombrar Liquidador y aprobar el Balance final de la liquidación, con el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	94.404,87
Deudores	7.997,94
Tesorería	32.219,78
Total Activo	134.622,59
Pasivo:	
Fondos propios	117.680,94
Resultado de ejercicio	12.844,72
Acreedores	4.096,59
Total Pasivo	134.622,59

Logroño, 19 de diciembre de 2003.—El liquidador, doña María Carmen Domínguez Pascual.—58.225.

CALYPSO VACACIONES, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en Murcia, calle Nicolás Ortega Pagán, número 5, el día 26 de enero del 2004, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, o el mismo lugar y hora, a día siguiente, 27 de enero, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Autorización para ejecutar lo acordado.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se encuentran a su disposición en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a disposición de la Junta.

Murcia, 22 de diciembre de 2003.—José Antonio Tovar Cánovas, Administrador Único.—58.129.

CASMÓN IBÉRICA, S. A. L.**(En liquidación)**

La Junta General de Accionistas que con carácter de universal se celebró el día 20 de diciembre de 2003, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	163.946,15
Total Activo	163.946,15
Pasivo:	
Capital	63.106,27
Reservas	147.036,63
Resultados ejercicios anteriores	- 122.250,53
Resultados ejercicio 2003	76.053,78
Total Pasivo	163.946,15

Madrid, 24 de diciembre de 2003.—Los Liquidadores, Emilio Castro Toril, Victoriano Montero Trujillano y Antonio Hervás Claver.—58.220.

COLD WATER SPAIN, S. L.**(Entidad absorbente)****FUENTEFRESCA, S. L.****(Entidad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Limitadas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Cold Water Spain, Sociedad Limitada» y «Fuentefresca, Sociedad Limitada», se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Cold Water Spain, Sociedad Limitada» de «Fuentefresca, Sociedad Limitada», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, siendo el Balance de fusión de la entidad absorbida el cerrado, el 30 de septiembre de 2003, y el de la sociedad absorbente cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 24 de diciembre de 2003.—El Administrador, D. Pedro Vila Rius.—172.

1.ª 9-1-2004

CONSORCIO DE CONTENIDOS, S. A.**(En liquidación)***Balance de liquidación*

Se comunica, a los efectos legales oportunos, que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Consortio de Contenidos, S.A.», en liquidación, celebrada en Sevilla el día 12 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad aprobar el estado anual de cuentas de la entidad a 31 de diciembre de 2002 con el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Inmov. Inmaterial (Coproducción Latido Latino)	30.050,61
Clientes	6.253,92
Total Activo	36.304,53
Pasivo:	
Acreedores	162.756,87
Fondos propios	- 126.452,34
Capital	381.762,89
Resultado ejercicio anterior	- 403.477,90
Pérdidas y ganancias 2002	- 104.737,33
Total Pasivo	36.304,53

Sevilla, 23 de diciembre de 2003.—Pedro Moreno Sanchiz, Liquidador.—58.161.

ECAM VIAJES, S. A.*Disolución-liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	10.906,53
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 41.487,10
Pérdidas y Ganancias	- 29.520,64
Total Pasivo	0,00

Logroño, 4 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Ricardo Poza Pastor.—58.186.

EDIFICACIONES CABALLERO, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 19 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social para devolver aportaciones a los socios y para la donación de dividendos pasivos.

La Junta acordó reducir el capital social en la cuantía de 261.365,33 euros (72.121,45 euros por donación de dividendos pasivos y 189.243,88 euros por devolución de aportaciones a los socios), por lo que el capital social de la empresa ha quedado fijado en 3.080 euros.

Albacete, 23 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores Ave-lina Caballero Laín.—58.247.

EMPRESA RODRÍGUEZ, S. A.

Queda convocada Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Cuenca, calle Parque San Julián, 15, los días 31 de enero y 1 de febrero de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente